DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 387 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADECUACIÓN DE DESEMBARQUE ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 24 de MARZO de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 02/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF N° 25/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 183363) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado **A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADECUACIÓN DE DESEMBARQUE ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP – AD REFERÉNDUM"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	AÑO 2022
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 758.200.804	Gs. 758.200.804

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADECUACIÓN DE DESEMBARQUE ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP – AD REFERÉNDUM"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	AÑO 2022
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 758.200.804	Gs. 758.200.804

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

.//2

RESOLUCIÓN N° 387 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADECUACIÓN DE DESEMBARQUE ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 4° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADECUACIÓN DE DESEMBARQUE ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP – AD REFERÉNDUM"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
ING. DIEGO ROMERO	FISCAL
DANIEL ESTIGARRIBIA	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/mc